

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGOMET S.A.**

En la ciudad de Quezupul, a los 14 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Córdoba 810 y Víctor Manuel Ruedón, Torre La Merced, Piso 8, Oficina 7, dentro las 10:00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Luis Gerardo Basantes Pavón, por sus propios y personales derechos, en representación de 999 acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- La señora Marcela Yolanda Valencia Espinal por sus propios y personales derechos, en representación de 1 acción con un valor nominal de Un Dólar.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señora Lucia Vianela Rojas Valencia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Wendy Gabriela Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comité correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2013.

Punto Cuatro. Conocer y recibir acta del destino de los utilidades del ejercicio económico 2013.

Punto Cinco. Elegir comité principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la señora Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por pedido de la señora Presidenta, la Secretaría da lectura del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2013. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.